

DIRECTRICES PARA LOS AUTORES

La Revista MedEst es el órgano oficial de difusión científica de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) de la Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas, en la República de Cuba. Está dirigida a los estudiantes de cualquier rama de la salud o vinculados a este sector en el país y otras partes del mundo. Publica números seriados cuatrimestralmente, además de suplementos y números especiales dedicados a diferentes temas científicos de interés.

Surge como homóloga de la Revista Médica Electrónica de Matanzas, exactamente en el año de su centenario. Su nombre es el acrónimo de Revista Médica Estudiantil. Su logo se compone de un báculo o bastón, semejante al de Esculapio, en el que se envuelve una serpiente y sobre el cual reposa un birrete, simbolizando los futuros profesionales en ciencias de salud.

Debido al incremento de las investigaciones estudiantiles en la provincia y la necesidad de visualización y posicionamiento de las mismas, se hizo necesaria la apertura de una nueva fuente de publicación dirigida a todos los estudiantes de las Ciencias Médicas; motivándose de esta forma el interés de los futuros profesionales de la salud por la incursión en la publicación científica, para así contribuir satisfactoriamente a la sostenibilidad del sistema de salud cubano.

OBJETIVO

Responder y cubrir las necesidades de publicación de los estudiantes de Ciencias Médicas o vinculados a ese sector tanto cubanos como de otros países; dando cumplimiento al Acuerdo 25 de la Comisión 3 del VII Congreso Nacional de la FEU.

MISIÓN

MedEst es una publicación electrónica continua, con la misión de difundir el quehacer científico-técnico de los estudiantes y profesionales de la salud, cubanos y extranjeros; cubriendo todos los aspectos de las Ciencias Médicas.

VISIÓN

MedEst se propone alcanzar una publicación que difunda un material científico de calidad, con transparencia y accesibilidad que sea marco de referencia a nivel nacional e internacional para los investigadores de las ciencias de la salud. Además, lograr y mantener un mejor posicionamiento.

ASPECTOS GENERALES

Los artículos de la Revista MedEst se comparten bajo los términos de la [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](#)
Email: revmedest.mtz@infomed.sld.cu Sitio Web: www.revmedest.sld.cu



OPEN  ACCESS

No se aceptan manuscritos que hayan sido publicados previamente o estén siendo valorados para su posible publicación en otra revista. **No obstante**, se aceptan documentos previamente publicados en servidores preprints reconocidos (Scielo Preprints, Medxiv, ArXiv, bioRxiv, Plos y otros que sean considerados por el comité editorial).

Si un artículo se encuentra publicado total o parcialmente en las páginas web de un evento o congreso, en un servidor preprints (Scielo Preprints, PMC, Plos, MedRxiv) o red social académica (ResearchGate), los autores deberán mencionar en su envío la disposición del documento en cualquiera de estos servidores, así como su localización exacta.

Cada número se edita en versión electrónica y es accesible a través de <https://revmedest.sld.cu/index.php/medest>, con formato abierto Open Journal System (OJS), ISSN 2789-7567 y RNPS 2524. La Revista MedEst se adhiere a los requisitos uniformes para la presentación de artículos en revistas biomédicas —escritura y edición de publicación (www.icmje.com)—, y promueve la aplicación de normas internacionales o buenas prácticas establecidas, tanto para la preparación de los artículos como para su publicación.

IDIOMA

El idioma oficial y al cual deberán ajustarse los manuscritos será el **español**. Aunque también se aceptaran artículos en idioma *inglés* y *portugués*, siempre que se ajusten a las normas e intereses de la revista.

AUTORÍA

De acuerdo con las recomendaciones para la realización, informe, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas publicadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org), **«Autor»** es todo aquel que cumple con las siguientes condiciones:

1. Haber realizado contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de la investigación/trabajo científico; o la adquisición, análisis e interpretación de los datos.
2. Haber redactado/confeccionado el informe final, o revisado críticamente su contenido.
3. Haber aprobado la versión final del informe que será publicado.
4. Ser responsable de todos los aspectos del trabajo, para garantizar que las interrogantes relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del mismo se investiguen y resuelvan adecuadamente.

Nota: No se aceptarán cambios de autoría una vez subido el trabajo a la plataforma de la revista; ni en orden, cantidad de autores o contribución.

De igual manera, y por recomendaciones de la Editorial de Ciencias Médicas (ECIMED), los autores deben declarar en los artículos originales su contribución según la taxonomía **CRediT** (Taxonomía de roles de contribuidor). Esta taxonomía incluye 14 roles, utilizados para representar las tareas que típicamente desempeñan los contribuyentes en la producción académica científica.

TAXONOMÍA DE ROLES DE CONTRIBUIDOR

Cada rol se define de la siguiente forma:

- 1. Conceptualización:** *Ideas. Formulación o evolución de los objetivos y metas generales de la investigación.*
- 2. Curación de datos:** *Actividades de gestión para anotar (producir metadatos), depurar y mantener los datos de la investigación (incluido el código de software, cuando este sea necesario para interpretar los propios datos); para su uso inicial y posterior reutilización.*
- 3. Análisis formal:** *Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.*
- 4. Adquisición de fondos:** *Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que conduce al trabajo en cuestión.*
- 5. Investigación:** *Desarrollo de la investigación, realizando específicamente los experimentos o la recolección de datos/evidencias.*
- 6. Metodología:** *Desarrollo o diseño de la metodología. Creación de modelos.*
- 7. Administración del proyecto:** *Gestión y coordinación de la planificación. Ejecución de la actividad de investigación.*
- 8. Recursos:** *Suministro de materiales de estudio o de otro tipo, reactivos, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.*
- 9. Software:** *Programación, desarrollo de software. Diseño de programas informáticos. Implementación del código informático y de los algoritmos de apoyo. Prueba de los componentes de código existentes.*
- 10. Supervisión:** *Supervisión y liderazgo de la planificación y ejecución de las actividades de investigación, incluyendo la tutoría externa al equipo central.*
- 11. Validación:** *Verificación —ya sea como parte de la actividad o por separado— de la replicabilidad/reproducción general de los resultados/experimentos y otros productos de la investigación.*
- 12. Visualización:** *Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la visualización/presentación de datos.*

13. Redacción—Borrador Original: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la redacción del borrador inicial (incluyendo la traducción sustantiva).

14. Redacción—Revisión y Edición: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por los miembros del grupo de investigación original, específicamente la revisión crítica, el comentario o la revisión, incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación.

Nota: La contribución de la autoría para todos los artículos será establecida según la taxonomía anterior. Los roles de autoría serán identificados en el orden que aparece a continuación, incluyendo a cada autor en el rol que le corresponde y omitiendo los roles que no procedan en cada caso:

Autor (iniciales): conceptualización, análisis formal, investigación...

Autor (iniciales): metodología, software,...

Autor (iniciales): ...

TABLA 1. NORMAS GENERALES DE LOS ARTÍCULOS ENVIADOS A MEDEST:

Tipos de artículos	Características de los artículos					
	Título (palabras)	Autores	Resumen	Extensión	Referencias	Figuras Y tablas
Editorial	15	3	No requiere	1500 palabras	Hasta 10	3
(Son solicitados por el Comité Editorial de la revista)						
Cartas al Director	15	2	No requiere	1500 palabras	Hasta 10	2
Cartas del Director	15	1	No requiere	1500 palabras	Hasta 10	2
Artículo Original	15	6*	Estructurado (250 palabras)	5000 palabras	De 20 a 30 60 % o más de los últimos 5 años.	6

Los artículos de la Revista MedEst se comparten bajo los términos de la [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](#)

Email: revmedest.mtz@infomed.sld.cu Sitio Web: www.revmedest.sld.cu



OPEN ACCESS

Artículo de Revisión	15	4	Estructurado (250 palabras)	5000 palabras	De 20 a 40 60 % o más de los últimos 5 años.	6
Presentación de Casos	15	4	Estructurado (250 palabras)	3000 palabras	Hasta 15 60 % o más de los últimos 5 años	4
Artículo de Humanidades	15	4	Estructurado (250 palabras)	5000 palabras	Hasta 40	6
Artículo de Opinión	15	3	No Estructurado (250 palabras)	2500 palabras	Hasta 15 60 % o más de los últimos 5 años	4

*Pueden ser más de 6, dependiendo de la envergadura de la investigación, y es competencia del Comité Editorial aceptarlo o no. Resulta preciso declarar el aporte de cada uno según taxonomía CREdit

ARTÍCULO ORIGINAL

Tipo de artículo	Características del artículo						
	Título (palabras)	Autores	Resumen	Extensión (palabras)*	Referencias bibliográficas	Figuras + tablas	
Artículo original	15	6*	Estructurado (250 palabras)	5000	De 20 a 30 60 % o más de los últimos 5	6	

*Pueden ser más de 6, dependiendo de la envergadura de la investigación, y es competencia del Comité Editorial aceptarlo o no. Resulta preciso declarar el aporte de cada uno según taxonomía CREdit

Constituye la modalidad de mayor prioridad para la publicación en MedEst. Es un informe escrito que comunica por primera vez los resultados de una investigación

científica. Deberá contener información suficiente y estar disponible para que los investigadores puedan valorar los resultados y reproducir la experimentación.

La estructura de los artículos es la siguiente: Título (español e inglés); Resumen (español e inglés) y Palabras clave (español e inglés); Introducción que finaliza con los Objetivos; Diseño metodológico; Resultados (incluidas imágenes, figuras y tablas); Discusión; Conclusiones; y Referencias Bibliográficas.

- ✓ Realice los estudios **OBSERVACIONALES** por la declaración *Strengthening the Reporting of Observational Studies in Epidemiology (STROBE)*.
- ✓ Los artículos de revisión sistemática o que contengan metaanálisis deberán ser desarrollados mediante el formato de declaración *Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (PRISMA)*.
- ✓ Para las evaluaciones económicas sanitarias emplee la guía *CHEERS*, y para los ensayos clínicos emplee las guías *CONSORT*.

Si los autores lo consideran pertinente, pueden incluir los acápite Agradecimientos y/o Anexos. Los primeros se colocarán después de las conclusiones y antes de las referencias bibliográficas, mientras que los anexos serán situados luego de las referencias bibliográficas como último acápite del manuscrito.

Introducción: en ella se exponen los antecedentes y el contexto actual de la problemática. Se debe plantear explícitamente el problema de investigación (científico-práctico), así como la justificación, quedando de manera clara la importancia de realizar el estudio. No debe contener tablas ni figuras. Debe dar solo las referencias necesarias y no debe abordar datos del estudio ni conclusiones de este. Se caracteriza por ser breve y proporcionar solo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el desarrollo de la investigación y todo el texto del artículo. En el último párrafo debe aparecer de forma clara el objetivo de la investigación, siempre empleando los verbos adecuados para su redacción.

Diseño metodológico: en este acápite debe aparecer el lugar y período en que se enmarca nuestro estudio, así como el diseño de este. Se definirán el universo, la muestra (en caso de utilizarse esta última), criterios de inclusión y exclusión, método de muestreo utilizado; se declaran las variables utilizadas en el estudio y las formas de recolección de los datos.

Se expondrán y explicarán los procedimientos, técnicas y análisis estadístico-matemáticos realizados a las variables, los cuales deben ser adecuados y suficientes para dar salida a los objetivos. Debe contener los aspectos éticos del estudio. De manera general, se deben proporcionar los detalles suficientes para que la investigación sea replicable sobre la base de esta información.

Describa los métodos nuevos o sustancialmente modificados, manifestando las razones por las cuales fueron utilizados y evaluando sus limitaciones. Identifique con exactitud los medicamentos y productos químicos empleados, sin olvidar nombres genéricos, dosis y vías de administración.

Cuando informe sobre experimentos en seres humanos, animales de laboratorio u otros, señale si los procedimientos seguidos estuvieron de acuerdo con la Declaración de Helsinki o con las normas éticas del comité (institucional o regional) que supervisa la experimentación en seres humanos. Exponga la aprobación por parte de algún Comité de Ética y Consejo Científico.

Si se trata de un ensayo clínico, estos deberán portar su debido número de registro, obtenido en un Registro de Ensayos Clínicos. Este número debe ser verificable, por lo que aparecerá la fuente. Además, deberán ajustarse a los parámetros de evaluación expresados en la guía internacional CONSORT.

Resultados: se deben exponer de manera clara y coherente, siguiendo una secuencia lógica (texto, tabla y gráfico). El texto se expondrá en pasado y de forma principalmente impersonal, utilizando como apoyo las tablas y gráficos (no más de seis, en conjunto). No se deben repetir en el texto todos los datos de las tablas; solo las observaciones más importantes. Los resultados que se comuniquen han de ser todos los necesarios para encarar los objetivos del trabajo y deben ser coherentes con los métodos anunciados. Es error frecuente colocar las tablas en los anexos, cuando deben estar invariablemente en este acápite.

Discusión: se han de destacar los aspectos novedosos e importantes del estudio, así como las limitaciones del mismo. No se deben repetir los resultados, sino usarlos para apoyar las interpretaciones de los autores, además de comparar/contrastar los resultados con lo de otros estudios relevantes y valorar implicaciones en la práctica clínica y/o en futuras investigaciones, siempre emitiendo las valoraciones de la autoría. Este acápite deberá aparecer de manera independiente con respecto a los resultados. Debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema, o que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción.

Conclusiones: deben ser una síntesis y abstracción del conocimiento expuesto, reflejando la respuesta de la interrogante que dio origen al estudio. Se debe(n) relacionar la(s) conclusión(es) con el(los) objetivo(s) del estudio. Por otra parte, no se deben establecer prioridades ni extraer conclusiones prematuras de trabajos todavía en curso. Deben poseer un adecuado grado de generalización. Responden a los objetivos del estudio y están en correspondencia con los resultados y la discusión. No repetir resultados.

Agradecimientos: cuando se considere necesario se citará a las personas, centros o entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo.

Anexos: podrán ser fotos e ilustraciones que enriquezcan desde el punto de vista visual y didáctico el manuscrito.

Referencias bibliográficas: se aceptarán de 20 a 30 referencias. El 60 % o más deben corresponder a los últimos cinco años, y el 30 % a los dos últimos años. La Revista Científica Estudiantil MedEst acepta las normas descritas en las recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (estilo de Vancouver).

ARTÍCULOS DE REVISIÓN

Tipo de artículo	Características del artículo						
	Título (palabras)	Autores	Resumen	Extensión (palabras)*	Referencias bibliográficas	Figuras + tablas	
Artículos de Revisión	15	4	Estructurado (250 palabras)	5000	De 20 a 40	60 % o más de los últimos 5 años	6

Se refieren a un material ya publicado. En ellos se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de la investigación sobre un tema concreto.

Se estructura de la siguiente forma: Título (español e inglés); Resumen (español e inglés), incluyendo las Palabras Claves; Introducción con objetivo al final; Diseño Metodológico; Desarrollo; Conclusiones y Referencias Bibliográficas. Si los autores entienden pertinente incluir los acápite Agradecimientos y/o Anexos, los primeros se colocarán después de las conclusiones y antes de las referencias bibliográficas; mientras que los anexos serán situados luego de las referencias bibliográficas, como último acápite del manuscrito. Opcionalmente, el trabajo podrá incluir tablas y figuras.

Nota: Los artículos de revisión se deben elaborar con la bibliografía más actualizada posible del tema que se aborda, así como su acceso en redes.

Introducción: presentar antecedentes breves, claros y apropiados, con su fundamentación bibliográfica. Debe ser un tema de importancia y pertinencia para la ciencia. Fundamentar el problema científico que origina la revisión. Describir con claridad los objetivos del trabajo.

Diseño Metodológico: criterio y justificación de la selección de las fuentes consultadas. Motores de búsqueda utilizados, las bases de datos y las estrategias de búsquedas; así como los criterios empleados para la selección de los artículos citados.

*Los artículos de la Revista MedEst se comparten bajo los términos de la [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](#)
 Email: revmedest.mtz@infomed.sld.cu Sitio Web: www.revmedest.sld.cu*



OPEN ACCESS

No requiere de resultados, pero sí debe ampliar en el desarrollo, como artículo secundario que es. Período que se toma para la revisión.

Desarrollo: exposición acorde con los objetivos del trabajo. Figuras y tablas que destaque los aspectos relevantes, sin incurrir en repeticiones de información. Interpretación de los resultados señalados en la literatura consultada. Contrastar las diferencias y coincidencias de los estudios analizados. Realizar crítica de los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por otros investigadores. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados. Incluir nuevos aspectos a considerar (en caso de ser necesario). Señalar o destacar las limitaciones o aportes de la revisión.

Conclusiones: responden a los objetivos del estudio. Exponer conclusiones claras, concretas y pertinentes.

Referencias bibliográficas: deben ser las necesarias y bien acotadas (con superíndice y después del signo de puntuación). El 60 % debe corresponder a los últimos 5 años, y de estos el 75 % a los últimos 3 años. Debe estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema. La cantidad de citas bibliográficas utilizadas no debe ser inferior a 20 ni superior a 40.

PRESENTACIÓN DE CASOS

Tipo de artículo	Características del artículo						
	Título (palabras)	Autores	Resumen	Extensión (palabras)*	Referencias bibliográficas	Figuras + tablas	
Presentación De Casos	15	4	Estructurado (250 palabras)	3000	Hasta 15	60 % o más de los últimos 5 años	4

Son artículos que describen uno o varios casos clínicos (hasta 10) de excepcional observación y novedoso aspecto de una enfermedad o síndrome previamente conocido, que representa un aporte de especial interés para el conocimiento del tema en la actualidad mundial. Antes de escribir un informe o presentación de caso se debe comprobar en la literatura internacional si tiene valor como publicación. La brevedad será la característica fundamental de este tipo de artículo.

Nota: En su contenido básico se omite el apartado Material y Métodos. Los resultados quedan incluidos en la presentación del caso o casos clínicos.

Todos los artículos remitidos a esta sección deben cumplir con lo establecido en las guías **CARE**.

Título: el título debe ser claro, considerando su contribución al conocimiento científico como caso único o diagnóstico, pronóstico, terapia o daño; asimismo, debe incluir la indexación (descriptores o palabras claves que permiten su rastreo electrónico).

Resumen: describe de manera breve todo el caso clínico, indicando su importancia y el mensaje educativo que motiva su comunicación. Debe estar redactado en español e inglés. Estructurado (Introducción, Objetivos, Presentación del Caso, Conclusiones), con un máximo de 250 palabras.

Palabras claves: serán los términos y frases pertinentes al contenido del manuscrito y obtenidos de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS). Consultar en: <https://decs.bvsalud.org/es/>

Introducción: permite poner al caso clínico en contexto con los términos de frecuencia y gravedad de los síntomas/signos/enfermedad. Evidencia su importancia para el lector al que está orientado.

Presentación del Caso: permite la fundamentación y el respaldo que le otorga credibilidad al caso clínico. Para ello, el o los autores deben evocar y señalar de manera sucinta la revisión de la literatura de otros casos similares, describiendo cómo es diferente este caso. Se describirá el proceso de tal forma que permita aseverar que el diagnóstico es el correcto y cuando proceda destacar todas las posibles opciones terapéuticas que justifiquen la opción elegida. Debe contener las imágenes (de cualquier tipo) que motivan/coadyuvan a la presentación del caso clínico. Estas estarán citadas en el texto y colocadas según un orden lógico y coherente, en relación con la evolución del manuscrito.

Discusión: en este acápite se destaca por qué el caso clínico es importante, y se explican o clarifican los aspectos discutibles. Se deben incluir las lecciones que puedan aprenderse del caso clínico, precisando que el mensaje educacional sea práctico para su imitación, que alerte y evite errores, implicancias diagnósticas o pronósticos que puedan cuestionarse a la luz de la experiencia del caso clínico presentado o publicado.

Conclusiones: el contenido de este apartado describirá en forma sucinta el mensaje que debe quedar de su lectura, las recomendaciones para el manejo de pacientes similares o las líneas de investigación que podrían originarse a propósito de este caso clínico. La(s) conclusión(es) ha(n) de ser cautelosa(s), por cuanto no se puede recomendar tratamientos o extrapolar conclusiones a raíz de solo un caso clínico en particular.

Referencias bibliográficas: se deben limitar a las pertinentes para avalar la discusión, destacar un concepto clínico, recordar lo infrecuente/importante de una

condición o apoyar la necesidad de cambiar determinadas prácticas clínicas. Se aceptarán hasta 15.

Si los autores entienden pertinente incluir el acápite Agradecimientos, este se colocará después de las conclusiones y antes de las referencias bibliográficas.

HUMANIDADES MÉDICAS

Tipo de artículo	Características del artículo						Figuras + tablas
	Título (palabras)	Autores	Resumen	Extensión (palabras)*	Referencias bibliográficas		
Artículos de Revisión	15	4	Estructurado (250 palabras)	5000	Hasta 40	60 % o más de los últimos 5 años	6

En esta sección se expondrán artículos de revisión relacionados con el proceso enseñanza-aprendizaje en todas sus etapas (la actividad pedagógica propiamente, la didáctica particular en las diferentes asignaturas, los métodos y medios de enseñanza, las técnicas de estudio, los estilos de enseñanza y los aspectos instructivos/educativos en la interrelación estudiante-profesor).

También se tendrán en consideración estudios acerca de la vida material y espiritual de los grupos sociales y los seres humanos en sociedad, así como resultados de estudios en el campo de la psicología individual y social, la sociología, la antropología, entre otras.

Desde el punto de vista **histórico** se abordarán paradigmas, personalidades, instituciones, enfermedades, instrumentos, especialidades, etc., que tengan vínculo con la salud humana. Deben reflejar el resultado de un proceso indagatorio o las vivencias del autor.

Se recomienda solo incluir imágenes y figuras cuando sea necesario, de forma racional. Las mismas estarán correctamente citadas en el texto y se presentarán en el apartado Anexos, después de las conclusiones y antes de las referencias bibliográficas. El título de los mismos y las explicaciones necesarias serán colocados en el pie de figura o imagen, así como la fuente. En caso de utilizar imágenes o figuras de otras bibliografías, se debe solicitar el permiso correspondiente a los propietarios (autores) y presentar dicho permiso junto a los archivos complementarios del envío.

Nota: los aspectos generales de cada apartado serán similares a los planteados en las revisiones bibliográficas.

ARTÍCULO DE OPINIÓN

Tipo de artículo	Características del artículo						
	Título (palabras)	Autores	Resumen	Extensión (palabras)*	Referencias bibliográficas		Figuras + tablas
Artículos de Opinión	15	3	No Estructurado (250 palabras)	2500	Hasta 15	60 % o más de los últimos 5 años	4

Este tipo de artículo abre la oportunidad para que los autores expresen y argumenten sus opiniones acerca de algún problema, hecho o circunstancia de interés científico en el ámbito de las ciencias médicas y de la salud pública. Puede abarcar aspectos de los servicios asistenciales, educacionales y de la investigación, que se extiendan a temas de promoción, prevención, diagnóstico, terapéutica, pronóstico y otros de interés clínico-epidemiológico y administrativo. También puede contener temas de pedagogía y didáctica en el campo de la educación de las ciencias médicas, así como en aspectos del desarrollo de investigaciones en sus diferentes enfoques ontológicos, epistemológicos y metodológicos, y de desarrollo e introducción de tecnologías y productos.

Son trabajos cortos, que deben ser redactados siguiendo el orden lógico de introducción, desarrollo y conclusiones —sin separar los acápite—, y las referencias bibliográficas (este apartado es importante que se realice sobre la bibliografía más actualizada sobre el tema en cuestión; 60 % o más de la bibliografía utilizada deberá ser de los últimos 5 años). La cantidad de citas bibliográficas utilizadas debe estar entre 10 y 15.

La **introducción** debe contener la contextualización de la problemática, hecho o característica que genera la emisión de opinión del autor o autores, la importancia de los aspectos sobre los que se opina, así como la justificación de la realización del artículo, cerrando este apartado con el **objetivo** del trabajo. El **desarrollo** se redactará de manera concisa pero apropiada, exponiendo la principal argumentación teórica y empírica sobre los aspectos y cuestiones que generan la emisión de la opinión del autor o autores, acorde con las ideas expuestas y argumentadas por ellos. Finalmente, en las **conclusiones**, se generalizan los aspectos esenciales que dan salida al objetivo. El autor o autores deben mostrar poder de análisis, síntesis e inducir a la reflexión y el debate.

EDITORIAL

Los artículos de la Revista MedEst se comparten bajo los términos de la [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](#)
Email: revmedest.mtz@infomed.sld.cu Sitio Web: www.revmedest.sld.cu

OPEN  ACCESS

Tipo de artículo	Características del artículo						
	Título (palabras)	Autores	Resumen	Extensión (palabras)*	Referencias bibliográficas	Figuras + tablas	
Editorial	15	3	No requiere	1500	Hasta 10	60 % o más de los últimos 5 años	3

Salvo excepciones, su redacción se hará por encargo del Comité Editorial, sobre un tema de actualidad. Esta es una sección por encargo. Solo los editores pueden realizar envíos a esta sección.

Editoriales científicos: suponen una puesta al día rigurosa o una puntualización interesante sobre determinado tema.

Editoriales de opinión: recogen puntos de vista o posicionamientos socio-científicos de la comunidad científica sobre determinado tema de interés común para los investigadores y profesionales de la salud.

CARTAS AL DIRECTOR

Tipo de artículo	Características del artículo						
	Título (palabras)	Autores	Resumen	Extensión (palabras)*	Referencias bibliográficas	Figuras + tablas	
Cartas al Director	15	2	No requiere	1500	Hasta 10	60 % o más de los últimos 5 años	2

Constituyen un breve comentario, en acuerdo o desacuerdo, donde se expresan las ideas, posturas o desacuerdos de los autores (no más de 3) con aspectos contenidos en trabajos publicados en la revista y que pueden estar relacionados con conceptos, metodologías, interpretaciones, resultados u otros aspectos.

Normas de redacción de la carta:

El título debe ser informativo y se permiten concesiones no aceptadas en otros artículos originales. Pueden ser llamativos, en forma interrogativa, exclamativa o mediante el uso de juego de palabras. Debe comenzar con una referencia explícita y clara en relación al hecho que la motiva, ya sea el artículo aparecido en la revista u otra causa relacionada con este; y a partir de ahí un esquema expositivo y en forma progresiva.

Los párrafos siguientes deben plantear la argumentación a favor o en contra; o comentarios adicionales respecto al motivo de la carta. Si se van a presentar datos originales se debe explicar de manera muy resumida las características principales de la metodología (más resumida que en el artículo original). En los siguientes párrafos debe aparecer la discusión que se hace de los razonamientos o datos aportados, y finalizar con un último párrafo a modo de conclusiones. Su extensión no sobrepasará las 1500 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas (que no excederán de 10, con un 75 % de actualización).

CARTAS DEL DIRECTOR

Tipo de artículo	Características del artículo						
	Título (palabras)	Autores	Resumen	Extensión (palabras)*	Referencias bibliográficas	Figuras + tablas	
Cartas del Director	15	1	No requiere	1500	Hasta 10	60 % o más de los últimos 5 años	2

El Director da respuesta a las cartas que le dirigen los autores, refiriéndose a temas abordados por artículos publicados en MedEst. Además, podrá referirse a tópicos de relevancia y actualidad que no han sido publicados aún, para invitar a la comunidad científica a investigar. También se proponen temas a debate, fundamentados científicamente, para que sean insertados en el sistema de comunicación de la revista.

PRIVACIDAD

Los nombres y direcciones de correo introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta, y no estarán disponibles para ningún otro propósito o persona.

IDENTIFICADOR DIGITAL (ORCID)

El identificador abierto de investigador y colaborador (ORCID, por sus siglas en inglés) es un identificador único, compuesto por 16 dígitos, que posee el objetivo de proporcionar a los investigadores un código de autor inequívoco que distinga claramente su producción científica, evitando confusiones relacionadas con la autoría científica y la existencia de nombres coincidentes o similares; por lo que su uso se ha convertido en un requisito obligatorio para las publicaciones y comunicaciones científicas.

Para editar el registro ORCID y completar datos solo deben seguir el hipervínculo enviado por ORCID o entrar a la página web con su nombre de usuario y la contraseña escogida. Si aún no se ha creado su ORCID, puede hacerlo en el sitio <https://orcid.org/>.

Es de carácter obligatorio que los trabajos cumplan con estas indicaciones, pues pueden ser rechazados.

PRINCIPIOS ÉTICOS

Los trabajos originales y presentaciones de casos que se envíen a MedEst deben haber sido elaborados respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica con personas y animales de laboratorio (Declaración de Helsinki, Asociación Médica Mundial). Además, deben haber sido aprobados por el Comité de Ética y el Consejo Científico de la institución. Los artículos y las opiniones publicadas en la revista son de exclusiva responsabilidad de los autores, y no necesariamente de la institución a la que pertenece la revista o su comité editorial. Cualquier violación ética relacionada con el documento o proceso será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE). Puede consultarlos en: <https://publicationethics.org/resources/guidelines>

POLÍTICA ANTIPLAGIO

El equipo editorial de MedEst solicita a los autores interesados en publicar que utilicen material original, sobre el cual posean derechos morales y que no haya sido enviado a revisión ni se encuentre publicado parcial o totalmente en ninguna otra revista nacional o extranjera. Si el manuscrito ha sido depositado en algún congreso o servidor preprint, esto debe aclararse en el envío. Los autores serán responsables de garantizar el cumplimiento de lo anterior.

Todos los artículos son sometidos a procesos de escrutinio para detección de posible plagio, adoptando las recomendaciones emitidas por el COPE para la solución de conflictos éticos (http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf)

Los editores de la revista realizarán siempre el proceso de detección de plagio y comprobarán las referencias bibliográficas. Si el porcentaje de similitud entre textos es superior al **20 %**, el trabajo será considerado como **plagio**, por lo que los editores se pondrán en contacto con los autores del mismo para aclarar las circunstancias o valorar el posible rechazo.

Si una versión previa del artículo ha sido publicada con anterioridad, esto deberá indicarse expresamente en las notas. La nueva versión deberá tener novedades sustanciales.

Nota: La revista rechazará los artículos que sean plagios, informando a los autores y sus respectivas instituciones. Además, sancionará a los autores que incurrieron en el fraude mediante regulaciones relacionadas con publicar en la revista.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

Esta revista **NO APLICA CARGOS POR PROCESAMIENTO NI PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS**, sino que cumple con la declaración de acceso abierto a la información y sus textos se encuentran disponibles en su sitio web.

La revista provee acceso libre e inmediato a su contenido, bajo el principio de ofrecer —disponibles y gratuitos— los resultados de las investigaciones y demás artículos científicos comprendidos en sus secciones a los lectores, además de apoyar el flujo de información necesario para un mayor intercambio de conocimiento global. Esto significa que se permite su copia y distribución por cualquier medio, siempre que mantenga el reconocimiento de sus autores y no haga uso comercial de las obras o realice modificación alguna en ellas.

El Grupo Editorial del Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas de Matanzas se reserva el derecho de introducir modificaciones de estilo o acotar los textos que lo precisen, comprometiéndose a respetar el contenido original.

FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

La revista MedEst de Matanzas publicará números seriados en español con frecuencia cuatrimestral (enero-abril, mayo-agosto, septiembre-diciembre). Sus números inician el día primero del mes inaugural, y culminan el último día del mes terminal del período. La cantidad de artículos por número será de 8 a 20.

ASPECTOS GENERALES E INSTRUCCIONES A TENER EN CUENTA EN LA PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO

Las instrucciones se basan en las recomendaciones contenidas en los requisitos de uniformidad del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas. Además, emplea el estilo Vancouver.

Todos los envíos deben ajustarse a las normas de publicación que aquí se establecen. En caso contrario, pueden ser rechazados sin ser sometidos a revisión por pares.

METADATOS

En el sitio web de la revista (www.revmedest.sld.cu) deben aparecer los metadatos de cada uno de los autores, así como los referentes al artículo:

Los artículos de la Revista MedEst se comparten bajo los términos de la [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](#)
Email: revmedest.mtz@infomed.sld.cu Sitio Web: www.revmedest.sld.cu



OPEN  ACCESS

- ✓ **Nombre(s) completo(s):** Ejemplo: (Juan Antonio) y no (Juan A.).
- ✓ **Apellidos.**
- ✓ **Correo individual:** Debe ser un correo funcional y revisado periódicamente.
- ✓ **Identificador ORCID:** No basta con tener un número de registro, sino que debe aparecer también la especialidad, maestría, institución donde labora, provincia y país, además de las publicaciones y eventos en los que ha participado.
- ✓ **Institución:** Su afiliación institucional, que incluirá: Universidad; Facultad; Hospital, Policlínico u otras instituciones; Provincia; y País a los cuales debe ser atribuido el trabajo, en este orden. La universidad debe tener el papel protagónico, como fuente principal de gestión de la actividad investigativa.
- ✓ **Conflicto de intereses:** Declarar que no existe conflicto de intereses. Los conflictos de interés incluyen los intereses financieros, personales, políticos, religiosos, entre otros.
- ✓ **Título, resumen y palabras clave en español.**

FORMATO GENERAL PARA TODOS LOS MANUSCRITOS

- ✓ **Tipo de hoja:** carta (21,59x27,94 centímetros).
- ✓ **Márgenes:** predeterminados (inferior y superior: 2,5 cm; izquierdo y derecho: 3 cm).
- ✓ **Tipo de letra:** Verdana.
- ✓ **Tamaño de fuente:** 12 puntos.
- ✓ **Interlineado:** Sencillo.
- ✓ **Alineación:** Justificado a ambos lados.
- ✓ **Espacio entre párrafos:** 1 Enter.

Los **apartados** del manuscrito (RESUMEN, INTRODUCCIÓN, MÉTODOS...) deben estar adecuadamente encabezados y alineados a la izquierda, haciendo uso de **MAYUSCULA SOSTENIDA** y **negrita**. No deben utilizarse saltos de página. La **cursiva** se empleará exclusivamente para palabras o frases en otros idiomas, nombres científicos de medicamentos y nombres científicos de animales y plantas. Los **subapartados** se señalarán en **negrita**.

Los artículos serán subidos de la siguiente manera:

1. **Documento Principal** (documento que se propone publicar).
2. **Archivos complementarios.**
 - ✓ Página de datos generales. (Se llenará si se desea que la evaluación por pares sea a ciegas. Si los autores no la envían como archivo complementario e incluyen la página de datos generales en el documento principal, se asumirá que se autoriza una revisión abierta).
 - ✓ Base de datos en Excel y/o SPSS (en artículos originales).
 - ✓ Carta de principios éticos para la publicación.

Los artículos de la Revista MedEst se comparten bajo los términos de la [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](#)
Email: revmedest.mtz@infomed.sld.cu Sitio Web: www.revmedest.sld.cu



OPEN  ACCESS

PÁGINA DE DATOS GENERALES

- ✓ Tipo de artículo (Alineación a la derecha, en mayúscula sostenida y negrita).
- ✓ Título en español e inglés, con hasta 15 palabras. Debe ser conciso, comprensible e informativo. No debe incluir siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales. No utilizar la palabra "Título". No escribir en mayúscula sostenida. No usar comillas ni colocar punto final. Se debe colocar el título en español en negrita y la traducción en inglés en letra cursiva.
- ✓ Nombres y apellidos completos de los autores, colocados uno debajo del otro y ordenados según su participación. A continuación de cada nombre se colocará el identificador ORCID como elemento obligatorio (www.orcid.org). Dicho identificador deberá tener los datos del autor incorporados.
- ✓ Afiliaciones institucionales de cada autor (exceptuando cargos y categorías docentes o científicas), siguiendo el esquema: Universidad; Facultad; Hospital, Policlínico u otras instituciones; Provincia; y País. Ej: **Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Juan Guiteras Gener". Policlínico "Samuel Fernández". Matanzas, Cuba.** Nótese que las instituciones se separan por punto y seguido; no así la provincia y el país, donde se utiliza la coma.
- ✓ Número de palabras del resumen: hasta 250.
- ✓ Extensión en páginas del artículo (sin las referencias bibliográficas).
- ✓ Declaración de la autoría, según taxonomía CRediT.
- ✓ Declaración de conflicto de intereses (si existen o no).
- ✓ Declaración de fuentes de financiación.
- ✓ Declaración de acuerdo o desacuerdo con la realización de un proceso de revisión por pares abierto.
- ✓ Autor para la correspondencia, dirección postal completa, correo electrónico. El teléfono es opcional y facilita el contacto por parte de los editores (mediante servicio de mensajería).
- ✓ Si la investigación es un ensayo clínico, debe exponerse el número de registro y dónde puede hacerse comprobación del mismo.

BASE DE DATOS

MedEst establece que los autores se encuentran en el deber de colocar y referenciar públicamente los datos que empleen en su investigación; para que de esta forma puedan ser compartidos y reutilizados, favoreciendo la transparencia y credibilidad de la ciencia. En adición, cada artículo original debe venir acompañado de la base de datos analizada (material complementario), en formato modificable para Excel (.xlsx o .xls) o SPSS (.sav).

DOCUMENTO PRINCIPAL

Es todo el texto o «cuerpo» del manuscrito. Debe contener los datos identificativos de los autores (Nombres e Institución). Para facilitar el trabajo del Comité Editorial, se incluirá el título (en español e inglés) antes del resumen.

REQUERIMIENTOS COMUNES PARA TODOS LOS TIPOS DE ARTÍCULOS

1. RESUMEN

Su extensión y estructura está en dependencia del tipo de artículo. En caso de ser estructurado, tendrá: Introducción, Objetivo, Diseño Metodológico, Desarrollo/Resultados y Conclusiones; y tendrá una extensión máxima de 250 palabras. Si es no estructurado tendrá una extensión máxima de 150 palabras. Se escribe en tiempo pasado.

2. PALABRAS CLAVES

Deben estar en relación con el contenido semántico del documento. Se recomienda el uso mínimo de 3 palabras o frases claves, máximo 6. En el título debe aparecer al menos una de las palabras o frases claves. Las mismas deben ser obtenidas de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS). Enlace: <https://decs.bvsalud.org/es/>

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (Estilo Vancouver), disponibles en: https://ddd.uab.cat/pub/quibib/60727/mvancouver_a2014iSPA.pdf

https://es.wikipedia.org/wiki/Estilo_Vancouver

<http://recursosuvs.sld.cu/index.php?P=DownloadFile&Id=147>

https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/pdf/Bookshelf_NBK7256.pdf

La cantidad de citas bibliográficas a incluir, así como su actualidad, va a estar en dependencia del tipo de artículo. Como norma común se establece el empleo del superíndice, después del signo de puntuación.

ALGUNOS EJEMPLOS A CONTINUACIÓN:

Artículo de revista impresa

Autor/es. Título del artículo. Abreviatura internacional de la revista. Año; volumen (número): página inicial-final del artículo.

- ✓ Diez Jarrilla JL, Cienfuegos Vázquez M, Suárez Salvador E. Ruidos adventicios respiratorios: factores de confusión. *MedClin (Barc)*. 1997; 109(16): 632-4.

Artículo de revista en línea

Autor/es. Título. Nombre de la revista abreviado [Internet]. Año [fecha de acceso]; volumen (número): páginas o indicador de extensión. Disponible en: dirección electrónica.

- ✓ Pitangueira JC, Rodrigues Silva L, Costa PR. The effectiveness of intervention programs in the prevention and control of obesity in infants: a systematic review. *Nutr hosp* [Internet]. 2015 [citado 15/02/2017]; 31(4): 1455-64. Disponible en: <http://ijdo.ssu.ac.ir/article-1-361-fa.pdf>
- ✓ Brown T, Summerbell C. Systematic review of school-based interventions that focus on changing dietary intake and physical activity levels to prevent childhood obesity: an update to the obesity guidance produced by the National Institute for Health and Clinical Excellence. *Obes Rev* [Internet]. 2009; 10(1): 110-41. DOI:10.1111/j.1467-789X.2008.00515.x

Libros

Autor/es. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

- ✓ Jiménez C, Riaño D, Moreno E, Jabbour N. Avances en trasplante de órganos abdominales. Madrid: Cuadecón; 1997.

La primera edición no es necesario consignarla. La edición siempre se pone en números arábigos y abreviatura: 2^a ed. [2nd ed.]. Si la obra estuviera compuesta por más de un volumen, debemos citarla a continuación del título del libro: Vol. 3.

Capítulo de libro

Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor literario del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo-página final del capítulo.

- ✓ Rader DJ, Hobbs HH. Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas. En: Barnes PJ. Longo DL, Fauci AS, et al, editores. *Harrison principios de medicina interna*. Vol 2. 18aed. México: McGraw-Hill; 2012. p. 3145-3161.

Monografía en internet

Los artículos de la Revista MedEst se comparten bajo los términos de la licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional
Email: revmedest.mtz@infomed.sld.cu Sitio Web: www.revmedest.sld.cu



OPEN  ACCESS

Autor/es. Título [Internet]. Lugar de publicación; año [fecha de acceso]. Disponible en: URL.

- ✓ Pérez Pacheco Y, Peraza Rodríguez G. Consumo de frutas en la alimentación del paciente diabético [Internet]. Centro Antidiabético de Cuba; 2013 [citado 25/03/2014]. Disponible en: <http://www.diabetescuba.sld.cu/index>

Tesis impresas

Autor. Título de la tesis [tipo de documento y mención del título obtenido]. [Lugar de publicación]: Nombre de la Universidad o facultad de la cual egresa el autor; año de publicación, total de páginas.

Tesis en línea

Autor. Título de la tesis [tipo de documento y mención del título obtenido en línea]. Lugar de publicación: Nombre de la Universidad o facultad de la cual egresa el autor; año de publicación. [Fecha de acceso]. Disponible en: dirección electrónica.

Artículos en periódicos impresos

Autor. Título del artículo. Nombre completo del periódico. Día, mes y año; Sección (si está identificada): página (columna)

Página principal de un sitio web

Autor/es. Título [Internet]. Lugar de publicación: Editor; fecha de creación del sitio [fecha de actualización; fecha de acceso]. Disponible en: dirección electrónica.

Trabajos no publicados

Autor/es. Título del artículo. Título de la revista. De próxima aparición (si es en inglés Forthcoming) año (si se conoce la fecha en que será publicado).

(Se prefiere el término “De próxima aparición” (Forthcoming) en lugar de “En prensa” (In Press), porque no todos los artículos serán impresos).

4. AGRADECIMIENTOS

Cuando se considere necesario, se citará a las personas, centros o entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo. Si existen implicaciones comerciales también deben figurar en este apartado. Debe incluirse además la declaración de que cada una de las personas mencionadas en el acápite “Agradecimientos” autoriza ser mencionada.

Los artículos de la Revista MedEst se comparten bajo los términos de la [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](#)
Email: revmedest.mtz@infomed.sld.cu Sitio Web: www.revmedest.sld.cu



OPEN  ACCESS

5. **TABLAS**

Recogen la información de forma resumida y la presentan de manera eficiente. También permiten mostrar la información con el nivel deseado de detalle y precisión. Los comentarios que se hagan de los datos ofrecidos siempre estarán referidos en el texto y deben anteceder a la presentación de la misma. No deben ser presentadas en forma de imágenes y siempre se colocarán dentro del grueso del manuscrito, donde corresponde por el orden lógico de la redacción del mismo.

Todas deben ir enumeradas consecutivamente, en el mismo orden con el que son citadas por primera vez en el texto que las comenta. Cada tabla debe acompañarse de un título breve que se colocará encima del cuerpo de la tabla. No deben contener colores y deben ajustarse a la orientación del texto, respetando los márgenes derechos e izquierdos predeterminados. Cada columna en la tabla debe tener un encabezado breve o abreviado, en negrita.

En el **pie de tabla** la letra a utilizar será **Verdana 10** y se incluirá la leyenda, asterisco, nota y fuente (en este orden, sin poner la palabra leyenda, y todos sus elementos se separan por coma o punto y coma). En el caso de datos primarios (encuestas, historias clínicas), estos no llevan fuentes. Para las notas a pie de tabla deben utilizarse los siguientes símbolos, siguiendo el mismo orden presentado: *, †, ‡, §, ||, ¶, **, ††, ‡‡.

Si se presentan datos de otras fuentes, publicados o no, se deben obtener los correspondientes permisos y reconocer públicamente las fuentes en cuestión. Los **números decimales** deben estar separados por comas y no por puntos. Los **porcentajes** se expresan de la siguiente manera: **25,2 %**. El tamaño de las tablas debe ser de 800 píxeles como longitud máxima; aunque puede ser mayor, en dependencia de la información que esta ofrezca.

6. **FIGURAS**

Se deben elaborar y fotografiar las figuras con calidad profesional, o bien remitir a reproducciones digitales de calidad fotográfica, en formato JPEG o GIF. Las figuras deben ser explicativas en sí mismas tanto como sea posible, dado que muchas se reproducirán directamente como diapositivas para presentaciones científicas. Sin embargo, los títulos y las explicaciones detalladas deben incluirse en las leyendas, no en el cuerpo de las figuras. Debe revisarse cuál es el número máximo de figuras acorde al tipo de artículo. Al igual que en las tablas, las dimensiones de las figuras deben ser menores de 800 píxeles.

7. **RADIOGRAFIAS, ECOGRAFIAS U OTRAS IMÁGENES**

Producidas por técnicas de diagnóstico mediante la imagen, así como fotografías de especímenes patológicos o microfotografías. Se deben utilizar reproducciones fotográficas nítidas, generalmente de tamaño 127 x 173 mm y de hasta 580 píxeles. Las letras, números y símbolos incluidos en las figuras deben ser nítidos, uniformes, y de tamaño suficiente para que cada carácter siga siendo legible en la versión reducida del artículo publicado. Las microfotografías deben contener marcadores de escala. Los símbolos, flechas o letras incluidas en las microfotografías deben destacarse claramente sobre el fondo.

8. FOTOGRAFÍAS DE PERSONAS

Las personas incluidas en la fotografía no deben ser identificables, o bien deben acompañarse de la correspondiente autorización por escrito que permita el uso de la fotografía. Siempre que sea posible, se debe obtener un permiso específico para la publicación de estos materiales.

9. PIE DE FIGURA:

Aparecerá al final, como cierre. Este debe ser breve y no excederá la línea de extensión. La palabra **figura** se escribirá abreviada (Fig.), en negrita y centrada al pie de la figura. El texto de la figura estará en letra Verdana 10. Si la figura llevara una leyenda, esta debe colocarse en el pie de la figura, alineada al centro y utilizando letra Verdana 9. La fuente de la figura se colocará debajo del número y título de la figura, centrada y con letra Verdana 9. Tanto la numeración y título como la fuente deben quedar incluidas en la propia imagen de la figura.

Si se utiliza una figura previamente publicada, se debe identificar la fuente original y enviar junto con el manuscrito la autorización por escrito del propietario de los derechos de autor para reproducir el material. A menos que se trate de un documento del dominio público, esta autorización es necesaria independientemente de quiénes sean los autores o la compañía editorial. Todas las figuras estarán referidas en el texto y se enumerarán consecutivamente según el sistema arábico. Si se trata de una sola figura no se le pone número.

Cuando se utilicen símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de la figura, se debe identificar y explicar claramente el significado de todos ellos en la leyenda. También se debe explicar la escala interna de la imagen. En las microfotografías se debe describir el método de tinción utilizado.

10. UNIDADES DE MEDIDAS:

Se deben emplear unidades incluidas en el **Sistema Internacional de Unidades (SIU)** (metros, kilogramos o litros), o sus múltiplos decimales para las medidas de



longitud, altura, peso y volumen. La temperatura debe expresarse en grados Celsius. La tensión arterial debe medirse en milímetros de mercurio (mmHg). Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SIU o permitidas por este. Si se desea añadir las unidades tradicionales, estas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100 mL).

11. ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS:

Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes; el empleo de abreviaturas poco habituales puede resultar extremadamente confuso para los lectores. Los autores deben evitar el uso de abreviaturas en el título y el resumen del trabajo. La primera vez que aparezca una abreviatura en el texto, esta debe estar precedida por el término completo al que se refiere. Si la abreviatura o sigla está en otro idioma debe aclararse en el despliegue del término que es la traducción al español de dicho idioma. Se exceptúan las unidades de medida comunes.

12. NOMBRES CIENTÍFICOS DE SERES VIVOS:

Cuando es necesario escribir el nombre científico de un ser vivo (bacteria, planta, insecto, etc.). La escritura de estos nombres debe realizarse conforme a una nomenclatura específica o "nombre taxonómico".

13. NOMBRES CIENTÍFICOS DE ENFERMEDADES:

También tienen un nombre internacional estandarizado. Esta clasificación y nomenclatura precisa resulta útil para estudios de diagnóstico y tratamiento, normalizar las causas de enfermedad o defunción y otros usos estadísticos. Esta nomenclatura se conoce como Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud, y es publicada y actualizada periódicamente por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

14. NOMBRES DE FÁRMACOS:

Se utiliza una Denominación Común Internacional que está compilada y actualizada por la OMS. Puede consultarse en una base de datos llamada MedNet, que incluye los nombres genéricos oficiales de todos los fármacos.

PROCESO DE ENVÍO

El proceso de envío se realizará íntegramente a través de la plataforma de la revista. El envío electrónico ahorra tiempo y gastos de correo, facilitando el manejo del manuscrito en las distintas fases del proceso editorial (por ejemplo, en el envío a los revisores externos). Para el envío electrónico de un manuscrito se deben consultar y seguir las instrucciones para los autores de la revista, disponibles en la página web (www.revmedest.sld.cu)

Lista de comprobación para la preparación de los envíos:

1. El envío no se ha publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista (o se ha proporcionado una explicación al respecto en los Comentarios al editor/a).
2. El archivo de envío está en formato Microsoft Word 2003 o posterior.
3. Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.
4. El texto tiene interlineado sencillo; 12 puntos de tamaño y Verdana como tipo de fuente; se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto URL); y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas coherentemente en el texto y no al final (excepto donde se especifica).
5. El texto se adhiere a los requisitos estilísticos y bibliográficos resumidos en las Directrices del autor/a, que aparecen en Acerca de la revista.
6. Las referencias bibliográficas citadas en el texto son emitidas por fuentes seguras y científicas como: organizaciones de prestigio reconocidas por los organismos nacionales o internacionales; revistas científicas nacionales o internacionales que permitan consultar los datos de los artículos a través de internet, ya sea en bases de datos o directamente en el sitio de la propia revista científica; o libros y otros documentos que ofrezcan elementos que identifiquen a autores o editores responsables del contenido utilizado.
7. Los autores declaran que el manuscrito enviado es un trabajo original, resultado de una investigación que no se ha publicado en ningún otro medio; y el artículo constituye la salida de un proyecto de investigación aprobado por un Comité de Ética de la Investigación Científica, así como por el Consejo Científico de la entidad responsable.
8. Para todos los trabajos que se envíen, el autor principal se hace responsable de los contenidos y declara que no existen plagios, conflictos de interés ni conflictos éticos, liberando a la Revista Médica Electrónica de cualquier compromiso de ese tipo.
9. Si se envía a una sección de la revista evaluada por pares, deben seguirse las instrucciones para asegurar una evaluación anónima.

CARTA DE PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA PUBLICACIÓN

Los artículos de la Revista MedEst se comparten bajo los términos de la [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](#)
Email: revmedest.mtz@infomed.sld.cu Sitio Web: www.revmedest.sld.cu



OPEN  ACCESS

Como parte de los archivos complementarios del artículo se deberá enviar la carta de principios éticos para la publicación, en aras de garantizar el cumplimiento de las normas éticas establecidas en la Declaración de Helsinki. Además, se debe hacer constar el cumplimiento del código de conducta y buenas prácticas del Comité Internacional de Ética en la Publicación, al que se acoge la revista. (**Ver Anexo-1**)

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

La revista MedEst sigue la política de revisión por pares a doble ciego de los manuscritos científicos enviados por los autores y que cumplen con las normas de publicación establecidas. En todos los casos, este proceso de revisión protege tanto a los autores como a los expertos que revisan los trabajos, manteniendo un cuidado especial con las normas éticas establecidas y evitando los conflictos de intereses.

Los trabajos serán revisados de forma anónima por dos especialistas en el objeto de estudio y/o metodología empleada. En caso de que los expertos tengan opiniones que difieran, se asignará un tercero. Los revisores cuentan con un plazo de siete días para aceptar o no la revisión de los artículos, y un plazo de 30 días desde el envío de la solicitud para culminar el proceso de revisión.

La redacción de la revista dará acuse de recibo a los autores de los trabajos que le lleguen, y posteriormente informará de su aceptación o rechazo. La misma se reserva el derecho de rechazar los artículos que no juzgue apropiados para su publicación; así como de contar con hasta 30 días hábiles a partir de la entrada del artículo al apartado de revisión en el flujo editorial para todo el proceso de revisión que defina su aceptación o rechazo.

Si el manuscrito es rechazado, no será posible su publicación. Si es enviado con recomendaciones al autor, este deberá dar respuesta en 15 días hábiles, para su posterior publicación.

PROCESO EDITORIAL CON LOS AUTORES

Para publicar en la revista deberán estar registrados el autor principal y/o los coautores. La aceptación o rechazo del manuscrito se definirá en los 30 días a partir de su entrada al sistema.

Excepcionalmente, se dispondrá de hasta 20 días adicionales para consultas a expertos, según su complejidad. Una vez se inicie el proceso de revisión, se cuenta con 90 días para el proceso editorial; el cual puede ser suspendido en caso de no recibir respuesta por parte del autor o coautores a los comentarios del arbitraje o comunicaciones de los editores.

La extensión del plazo podrá ser causa de rechazo debido principalmente a la pérdida de vigencia del tema seleccionado, de su pertinencia o de la actualidad de sus citas. Tras este plazo de 120-140 días posteriores a la recepción del artículo, este será programado para ser publicado en un número de la revista, según decisión editorial.

La posibilidad de ser aceptada una propuesta de artículo depende de dos aspectos principales: el adecuado nivel científico de la información que ofrece, así como una estructura correcta de la redacción según la presentación y estilo científico; es decir: el contenido (lo que se dice) y la forma (cómo se dice), que definirán su calidad para la decisión final esperada.

ANEXO-1: CARTA DE PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA PUBLICACIÓN

Autorización institucional

- Su estudio requiere autorización institucional. Sí No
- Si la respuesta es afirmativa, usted debe presentar evidencia de que ha recibido la aprobación previa a la realización de la investigación.

Consentimiento informado

- ¿Su investigación involucra participantes? Sí No
- Si la respuesta es afirmativa, ¿usted ha recibido consentimiento informado por parte de los participantes? Sí No
- Si no es así, señale por qué.
- Si ha recibido consentimiento informado, usted debe presentarlo en su investigación.
- Si su investigación involucra participantes, ¿usted realizó un cierre de información (Debriefing)? Sí No N/A
- Si lo hizo, explique cómo fue que lo realizó. Si no, señale por qué no lo hizo.
- ¿Su investigación involucra el empleo de animales? Sí No
- En caso afirmativo, adjunte pruebas de la aprobación ética y legal recibida antes de iniciar el estudio.
- ¿La autoría principal y los otros créditos de publicación reflejan las contribuciones al manuscrito? Sí No

- Si no es así, señale por qué.
- ¿Está de acuerdo con los siguientes términos?: El autor original conserva los derechos sobre su artículo, pero la Revista MedEst se reserva los derechos de publicación, así como los derechos para la publicación de compilaciones. Sí No
- ¿Está de acuerdo en compartir sus datos con otros profesionales competentes que traten de verificar sus afirmaciones tras la publicación de la investigación, siempre y cuando la confidencialidad de los participantes esté protegida? Sí No

Sobre los anuncios en la revista

La *Revista MedEst* no acepta anuncios de productos comerciales que funcionen como patrocinadores. Sin embargo, en el entorno de la actividad científica, puede realizar la divulgación de los cursos, talleres y eventos relacionados con la salud.

Uso de guías internacionales para investigación científica

Esta revista asume los estándares internacionales para la elaboración de artículos científicos en revistas de ciencias de la salud. En este apartado se facilita el acceso a una serie de guías que pueden servir a los autores para la autoevaluación de sus manuscritos, antes del envío a la revista. Constituyen, además, la base de los formularios de revisión.

- [Procesos de revisión y de edición en MEDICINA CLÍNICA](#)
- [Guía STROBE para estudios observacionales](#)
- [Guías SRQR y COREQ para investigaciones cualitativas](#)
- [Guía CARE para reportes de casos](#)
- [Apuntes para evaluar una revisión bibliográfica](#)
- [Guía CONSORT para publicar ensayos clínicos](#)
- Guía [PRISMA](#) para revisiones sistemáticas y metanálisis
- Guía [STARD](#) para estudios diagnósticos y pronósticos
- Guía [AGREE](#) para guías de práctica clínica
- Guía [ARRIVE](#) para estudios preclínicos en animales

-
- Guía [CHEERS](#) para evaluaciones económicas
-

CONTACTOS

Revista Científica Estudiantil de Ciencias Médicas de Matanzas, MedEst.

Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas | Carretera Central km 101 | Matanzas | 40100 | Cuba | Teléf.: (053) 45244097, 45269592 | Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. | Correo electrónico: revmedest.mtz@infomed.sld.cu y revmedest@gmail.com

DIRECTOR

Est. Yonathan Estrada Rodríguez

Estudiante de 4to año de Medicina. Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Facultad de Ciencias Médicas de Matanzas "Dr. Juan Guiteras Gener". Matanzas, Cuba.

Correo electrónico: yonathanestrada010308@gmail.com

Teléfono: +53 51467336